

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

En Lima, siendo las 14 horas con 43 minutos del martes 17 de setiembre de 2024, reunidos en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor congresista Paul Gutiérrez Ticona, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Diana Gonzales Delgado, Raúl Doroteo Carbajo, María del Carmen Alva Prieto, Carlos Alva Rojas, Darwin Espinoza Vargas, Jorge Flores Ancachi, Luis Kamiche Morante, Jorge Montoya Manrique, Jorge Morante Figari, Bernardo Quito Sarmiento, Nilza Chacón Trujillo, Cruz María Zeta Chunga, Rosío Torres Salinas, José Balcázar Zelada, César Revilla Villanueva, Esdras Medina Minaya, Jorge Coayla Juárez, Héctor Ventura Ángel y Segundo Montalvo Cubas. Se encontraba con licencia José Jerí Oré. Se contó con la presencia de los congresistas accesitarios Segundo Quiroz Barboza y Héctor Valer Pinto; y la asistencia de la congresista María Antonieta Agüero.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

**I. APROBACION DE ACTA**

La presidencia dio cuenta del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, realizada el 10 de setiembre de 2024, la misma que fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, el acta en mención, fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

**II. DESPACHO**

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y proyectos de ley ingresados desde el 6 al 16 de setiembre de 2024; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

**III. INFORMES**

**3.1. INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION**

**3.1.1. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

Informó que el 16 de setiembre se recibió la visita de representantes de diversos gremios, con la finalidad de impulsar ante el Pleno, el dictamen recaído en los proyectos de ley 2139/2021-CR, 4565/2022-PE y 4748/2022-CR referente a la ley que incentiva la inversión en recursos energéticos renovables destinados a la generación de energía en el mercado eléctrico peruano; el cual siendo favorable, será solicitado para su respectiva priorización en la agenda del Pleno del Congreso.

**3.1.2. REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS – PARTICIPACIÓN EN MESA TÉCNICA DE FORMALIZACIÓN MINERA.**

La presidencia dio cuenta de su participación en el Ministerio de Energía y Minas, con la finalidad de iniciar la Mesa Técnica de Formalización Minera, la cual permitirá considerar los aportes brindados por los diversos gremios que, no participaron durante el proceso.

### **3.1.3. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY MAPE POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.**

El presidente manifestó que el Ministerio de Energía y Minas presentará el proyecto de ley MAPE de minería artesanal y pequeña minería; el mismo que, una vez ingresado y decretado a la Comisión, se procederá con el estudio y dictamen respectivo.

En tal sentido, y después de la reunión con el Ejecutivo y diferentes actores del REINFO, debería considerarse la ampliación del plazo que vence el 31 de diciembre de 2024, por un tiempo prudente mientras se aprueba y ejecuta la nueva norma de MAPE.

La presidencia consultó a los señores congresistas si tenían algún informe, lo podían realizar en este momento.

No hubo informes, se pasó a la siguiente estación.

## **IV. PEDIDOS**

El presidente señaló que solicitaría se decrete a la Comisión de Energía y Minas, el Proyecto de Ley 5977/2023-CR, Ley que faculta la privatización de Petroperú y fortalece su gobernanza corporativa, de autoría del congresista Alejandro Cavero Alva, que ha sido decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, el cual pasaría a Orden del Día para su respectiva consideración.

El congresista Kamiche Morante solicitó atender el oficio 091, remitido por su despacho en calidad de Coordinador del "Grupo de trabajo de propuesta normativa para formalizar y proteger a los peruanos dedicados a la minería de pequeña escala fortaleciendo su lucha contra el crimen organizado y articulando sus actividades al desarrollo territorial"

No habiendo más pedidos, se pasó al siguiente punto.

## **V. ORDEN DEL DIA**

### **5.1. VOTACIÓN PARA SOLICITAR SE DECRETE PROYECTO DE LEY A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS.**

#### **5.1.1. VOTACIÓN PARA QUE SEA DECRETADO A LA COMISIÓN EL PROYECTO DE LEY 5977/2023-CR, LEY QUE FACULTA LA PRIVATIZACIÓN DE PETROPERU Y FORTALECE SU GOBERNANZA CORPORATIVA.**

La presidencia sometió a votación el pedido para que sea decretado a la Comisión el Proyecto de Ley 5977/2023-CR, Ley que faculta la privatización de Petroperú y fortalece su gobernanza corporativa.

La presidencia indicó al secretario técnico proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor: Gutiérrez Ticona, Gonzales Delgado, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Flores Ancachi, Alva Prieto, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Quito Sarmiento, Chacón Trujillo, Revilla Villanueva, Espinoza Vargas, Torres Salinas y Zeta Chunga.

No hubo votos en contra. No hubo abstenciones.

Se registró un total de 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Fue aprobado por UNANIMIDAD.

El presidente señaló que se procedería a solicitar lo acordado.

## 5.2. INVITADOS

### 5.2.1. PRESENTACIÓN DE LOS SEÑORES MINISTROS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Y DE ENERGÍA Y MINAS, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA EMPRESA PETROPERÚ.

La presidencia suspendió por breves minutos la sesión para recibir a los invitados.

Se dio la cordial bienvenida a los señores José Berley Arista Arbildo y Rómulo Mucho Mamani, ministros de Economía y Finanzas y, de Energía y Minas, respectivamente; indicó que se procedería a escuchar a los ministros invitados para luego conceder el uso de la palabra a los señores congresistas, a fin de realizar las interrogantes respectivas.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el señor José Arista, ministro de Economía y Finanzas quien brindó ciertos alcances sobre lo solicitado. Acto seguido, intervino el señor Rómulo Mucho Mamani, ministro de Energía y Minas, quien complementó la información expuesta por el ministro de Economía.

Así también, hizo uso de la palabra la señora Cristina Fung Quiñones, gerente general de Petroperú, quien ahondó en el tema, referente a la problemática que afronta la empresa; sobre las utilidades de Petroperú; las condiciones que atraviesa la refinería Talara; las acciones realizadas para asegurar el suministro de crudo y productos 2024; situaciones de líneas de crédito; los gastos económico-financieros generados por las diversas acciones realizadas; opiniones de las Clasificadoras de Riesgo; acciones para la sostenibilidad de Petroperú; estrategias para la recuperación de la participación de mercado; acciones de reestructuración aprobadas por el Directorio; contratación de la Empresa Especializada (CTO) para la transformación integral de Petroperú; entre otros.

Intervino la señora Iris Cárdenas Pino, viceministra de Hidrocarburos, quien señaló que ya se encontraban trabajando en conjunto para el diseño de medidas económico-financieras con la finalidad de obtener una nueva imagen financiera.

Procedieron a intervenir los congresistas Gutiérrez Ticona, Gonzales Delgado, Morante Figari, Torres Salinas, Kamiche Morante, Alva Rojas, Coayla Juárez, Valer Pinto, quienes realizaron importantes interrogantes respecto al Flexicoking; las actividades realizadas hasta el momento, sobre la deuda que se tiene acumulada y que de acuerdo a la información brindada por el Instituto Peruano de Economía, la empresa no resiste la presión que viene afrontando; sobre los beneficios que otorga el D.U.13-2024 aprobado por el gobierno; sobre los procesos de incentivos para el cese de personal, una reingeniería que incluya a todo el personal de la empresa; la propuesta de una comisión de seguimiento de los procesos que se realicen; la presentación de una Agenda País que sirva para el beneficio nacional; medidas correctivas; Proyecto Especial del ramal A del Oleoducto Nor Peruano con el Oleoducto Ecuatoriano (eslabonamiento); entre otros temas de interés.

El ministro de Energía y Minas brindó información respecto al Flexicoking, que a futuro garantiza el funcionamiento de dicha unidad al cien por ciento; sobre los gastos de la reparación de la refinería Talara, etc.

El ministro de Economía y Finanzas, manifestó que existía información que mostraba la condición real de la empresa que es de público conocimiento; recalcó que era necesario realizar una visita *in situ*, para comprobar los cambios a realizarse; entre otros.

La presidencia recalcó sobre las interrogantes expuestas relacionadas a la planilla de la empresa; la cual fue absuelta por la gerente general de Petroperú. El congresista Alva Rojas, manifestó que el personal de la empresa debía estar ubicado en Talara y no en Lima; también requirió información sobre el Oleoducto Nor Peruano y su respectiva producción; el congresista Coayla Juárez, preguntó cuando estaría operativa al cien por ciento la refinería y si está garantizado el crudo para la refinería; si se cuenta con la entidad que respalde la construcción del Oleoducto Nor Peruano, entre lo más relevante.

El ministro de Energía y Minas, brindó información relacionada al crudo, señalando que superando temas de permisos, consulta previa y otros, se lograría alcanzar los objetivos; la refinería debería estar en funcionamiento de manera gradual a partir del 2025 para alcanzar el cien por ciento. De igual manera intervinieron la gerente general de Petroperú y la Viceministra de Hidrocarburos quienes ampliaron información, dando respuesta a las inquietudes de los señores congresistas. Finalmente el ministro de Economía y Finanzas, mencionó que era necesario salir del bache financiero para garantizar la operatividad de la refinería, entre otros puntos de relevancia.

El presidente y los señores ministros acordaron reunirse en una próxima sesión, a fin de brindar más información respecto a los avances que realice la empresa, la cual fue sometida a consideración, quedando fijada dicha sesión para fines de octubre de 2024.

La presidencia pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por la UNANIMIDAD de los presentes.

### **CIERRE DE SESIÓN**

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 18 horas con 1 minuto, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta.

Lima, 17 de setiembre de 2024.

Sala Virtual.

**PAUL SIVIO GUTIERREZ TICONA**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas

**RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**  
Secretario  
Comisión de Energía y Minas